



“Año del Buen servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA

Nº 151 -2017 - SGIIP/MPB

SE REALIZÓ INSPECCIÓN A LOS CRIADEROS

La Gerencia de Servicios Públicos, Sub Gerencia de Comercialización y Policía Municipal de la Municipalidad Provincial de Barranca, en coordinación con la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Hospital de Barranca, Prefectura, realizaron un operativo inopinado a los establecimientos que funcionan como criaderos de aves, cerdos y vacas en el sector de Arguay y la Florida, constatando diversas irregularidades.

La inspección se realizó con el fin de detectar el grado de contaminación al que están expuestos, también para evaluar si estos establecimientos están aptos para la crianza de estos animales. Se exhortó a los propietarios de los establecimientos a cumplir con las normas de salubridad e higiene.

Además la MPB otorgó un plazo de 5 días para que los propietarios de los criaderos puedan subsanen las faltas cometidas.

*Con el Agradecimiento de su Difusión
Barranca, junio del 2017.*

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO.